

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20948** *RAFAEL FERNÁNDEZ ARTEAGA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 277/2011, dimanante de autos núm. 735/11, a instancia de David Rodríguez Guerra contra Rafael Fernández Arteaga, S.L., en la que con fecha 18 de junio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Rafael Fernández Arteaga, S.L., con CIF B41675505 en situación de insolvencia por importe de 16.704,73 euros de principal, más la cantidad de 3.342 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120046336-1